



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 13935/2019

VISTO:

El Expediente **13935/2019** por el cual se solicita la refacción de las instalaciones eléctricas de las aulas de posgrado;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter **Edgardo J. Venturini**, Director de la Escuela de Graduados, solicita la realización de trabajos de electricidad para acondicionar las Aulas 1-2-3-5-6 y B de la Escuela de Graduados a cargo de la firma **AR-CONS** de **Daniela Costa Villanueva y Nicolás Duca** por la suma de \$ 24.100.- de acuerdo a presupuesto obrante a fs. 2.

Que el gasto será afrontado con los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la refacción de las instalaciones eléctricas de las Aulas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, a la firma **AR-CONS** de Daniela Costa Villanueva y Nicolás Duca por la suma de \$24.100 (Pesos VEINTICUATRO MIL CIEN)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dése cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

cas

